

NOTICIA

Londres (AFP).

El gobierno británico anunció, ayer, una moratoria sobre la fracturación hidráulica (o fracking), una técnica para extraer gas de esquisto del subsuelo, debido al riesgo de temblores.

La ministra para la Empresa y la Energía, Andrea Leadsom, dijo haber tomado la decisión a raíz de un informe del regulador del sector, la Autoridad de Petróleo y Gas (OGA), que investigaba la actividad sísmica reciente cerca de un lugar donde se practica la fracturación hidráulica, en Preston New Road, Lancashire (noroeste de Inglaterra).

"Tras examinar el informe de la OGA (...), está claro que no podemos excluir más consecuencias inaceptables para la población local", declaró Leadsom en un comunicado.

"Por esta razón, he concluido que deberíamos instaurar una moratoria sobre la fracturación hidráulica en Inglaterra con efecto inmediato", agregó.

El gobierno dijo que no dará luz verde a nuevos proyectos de fracking "a no ser que se proporcionen nuevas pruebas convincentes".

El proceso de fracturación hidráulica consiste en crear fisuras subterráneas e infiltrar en ellas una mezcla de agua, arena y productos químicos para permitir la extracción de gas o petróleo del interior de la roca.

Una técnica polémica por su impacto ambiental que ha provocado protestas de las poblaciones afectadas y de los ecologistas, que recibieron aliados el anuncio.

El Reino Unido había apoyado esta técnica con la esperanza de reducir su dependencia del



EN EL REINO UNIDO grupos ambientalistas han librado una batalla contra el fracking, por considerarlo nocivo y letal.

POR MIEDO A SISMOS, EL REINO UNIDO SUSPENDE FRACKING PARA EXTRAER GAS

gas, importado principalmente de Noruega y de Catar.

El gobierno conservador había previsto en 2016 que se pudieran abrir 20 pozos de aquí a mediados de 2020.

Sin embargo, hasta la fecha, solo se han perforado tres pozos, sin llegar a iniciar ninguna explotación de gas de esquisto y sin que las autoridades sepan qué cantidades podrían extraerse a largo plazo, subrayó un informe de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO, por sus siglas en inglés), el organismo que controla el gasto público.

Según la NAO, los profesio-

nales del sector atribuyen el retraso a la estricta regulación británica sobre los temblores sísmicos provocados por fracturación hidráulica.

Esta reglamentación prevé suspender el fracking temporalmente cuando se produce un terremoto superior a 0,5 en la escala de Richter como resultado de las operaciones de extracción.

De hecho en agosto pasado una fuerte sacudida telúrica llevó a la compañía Cuadrilla a suspender indefinidamente su perforación de Preston New Road, cerca de Blackpool, que era el único proyecto en curso en el Reino Unido.

Se hunde el POT del alcalde Enrique Peñalosa en el Concejo de Bogotá

BOGOTÁ (La República). Después de un largo debate en el Concejo de Bogotá, en el que ganara la ponencia negativa del concejal Celio Nieves, perteneciente al Polo Democrático, se hundió el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la actual administración de Enrique Peñalosa.

Con una votación de siete contra cinco votos ganó la ponencia negativa al proyecto. De esta manera, la próxima administración de la electa alcaldesa Claudia López deberá formular y tramitar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para la capital colombiana.

Varios líderes políticos celebraron la decisión, entre ellos, Jorge Robledo, senador del Polo democrático quien felicitó a sus compañeros de bancada política.

Entre los posibles escenarios que pintaba el debate de hoy, ganó finalmente el de una asistencia casi completa y posteriormente un voto negativo, por lo que Enrique Peñalosa no podrá

pasarlo por decreto. Los únicos concejales que no asistieron fue Olga Victoria Rubio (Partido Mira) y César García (Cambio Radical).

Mientras se desarrollaba la sesión en el Concejo de Bogotá, manifestantes a la salida del recinto manifestaban y celebraban la decisión, cuando se dio a conocer.

En el proyecto del POT, la actual administración contenía la habilitación de nuevos espacios para vivienda y proponía generar capacidad para que se pudieran construir más de 300.000 viviendas en Bogotá y sus alrededores.

Otra de las obras que proponía el plan era la Fase II de la primera línea del Metro y también la construcción de nueve cables aéreos que facilitarían el transporte de las personas que viven en las partes altas de la capital. En cuanto a lo ambiental, este proponía que se adopten 30.000 hectáreas de nuevo suelo protegido en el distrito capital, entre las cuales 2.000 se localizan en el área urbana.

EDITORIAL / Gases de

sitios, inhalando gases tóxicos por más de seis horas continuas, pero que sin duda ataca con mayor severidad a personas inmunosuprimidas, cuyas defensas son limitadas.

Los gerentes de los centros comerciales, son los

llamados a permanecer al menos una hora en los sótanos, para que en carne propia, sientan la asfixia que genera la combustión vehicular y definan estrategias para mitigar la mortal situación que generan los gases de la combustión.

EDITORIAL / Hay vientos

nuevo rumbo? Las decisiones en la corporación no pueden estar amarradas a ningún halago. Las veedurías públicas deben estar activas. Es el momento de cerrarles espacios a las mentiras con fines intimidatorios y de fortalecer la ética como divisa de la función pública.

Esa misma perspectiva y en el contexto que le corresponde se plantea para el departamento. El gobernador electo Silvano Serrano tiene claridad sobre los objetivos de su gestión. Los ha plasmado en libro de su autoría. No llega a improvisar sino a armar iniciativas que considera fundamentales en el fortalecimiento del de-

sarrollo de Norte Santander, con reconocimiento de igualdad de oportunidades.

Es tiempo de aprovechar al máximo los vientos de cambio y no desgastarse en mezquindades. Lo que importa es crear condiciones de vida que generen las mayores satisfacciones a toda la población.

Puntada

Los buenos resultados electorales se dieron en gran parte del país, empezando por Bogotá, donde la electa alcaldesa Claudia López es una garantía para liderar políticas de consolidación de la democracia y el desarrollo social con calidad de vida.

cicoronfloriam@gmail.com

TEMAS / Algunos retos y

Cooperación Internacional. Porque las acciones contra la corrupción deben ser cuidadosamente planeadas y ser muy efectivas para evitar el fracaso y la repetición del ciclo de decepción, de desesperanza social, de inestabilidad económica y la consecuente generación de oportunidades concentradas en grupos privilegiados o en grupos que trafican sus "derechos y deberes" mediante el clientelismo y la corrupción.

El monstruo de la corrupción requiere de la combinación de alternativas con base en la cultura ciudadana y el control social. Adicionalmente, es necesario que el nuevo gabinete se blinde ante los tentáculos y sus ofertas. En complemento, es importante la presencia institucional de los organismos nacionales como la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría, así como de organizaciones no gubernamentales y de

Cooperación Internacional. Porque las acciones contra la corrupción deben ser cuidadosamente planeadas y ser muy efectivas para evitar el fracaso y la repetición del ciclo de decepción, de desesperanza social, de inestabilidad económica y la consecuente generación de oportunidades concentradas en grupos privilegiados o en grupos que trafican sus "derechos y deberes" mediante el clientelismo y la corrupción.

*Docente e investigador de la Universidad Libre (Seccional Cúcuta). Twitter: @jramila17 Email: jramila7801@gmail.com



PRESCRIPCIÓN CUOTA MONETARIA

COMFANORTE informa a los afiliados que no se han presentado a cobrar la cuota monetaria a la que tienen derecho de acuerdo a la ley 21 de 1982 en su artículo 6°, que establece que las acciones correspondientes al subsidio familiar prescriben en el término de tres años desde que la respectiva obligación se haya hecho exigible. Por lo tanto a fin de evitar su prescripción deberán presentarse en las instalaciones de la Caja, ubicada en la avenida 1 con calle 9, Centro de Servicios, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Cúcuta, 03 de Noviembre de 2019.

La relación de los afiliados la pueden verificar en la página web: <http://www.comfanorte.com.co/>

VIDEOLAB SuperSubsidio

EDITORIAL / ¿Debe esta

es mejor hacer las cosas bien y no mal, y más cuando está en juego los intereses de la ciudad y su área metropolitana hacia los próximos 12 años. Y aquí aparece una primera evidencia irrefutable, contundente, argumento que puede esgrimirse ante la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría y todas "IAS" que quieran, y es que la firma "Planeando Cúcuta" que fue la sociedad contratada inicialmente para hacer los estudios y planeación, al final por razones que no las conozco, no fue el equipo consultor que terminó los estudios del POT de Cúcuta. Quienes terminaron haciendo los estudios fueron funcionarios de la propia alcaldía, y jurídicamente esto no es cualquier tema, es un argumento muy fuerte. Aún más, está demostrado que en el curso y trámite del POT de la ciudad - este es otro argumento jurídico muy fuerte -, hubo cerca de 4 cambios en las oficinas de Planeación de la Alcaldía, lo cual pone en evidencia que no hubo

continuidad ni coherencia en la proyección del proyecto de acuerdo más importante para la ciudad en los próximos 12 años. Existen más argumentos, está demostrado que los estudios técnicos no son suficientes, y como van las cosas hoy entiendo que se deja en manos del alcalde la expedición de más de 27 decretos. Grave. Está más que demostrada la improvisación. Es decir, de aprobarse el POT como va, resultaría ser manifiestamente contrario al artículo 209 de la constitución como lo expresaré más adelante.

Volviendo al tema de Cúcuta, debe entenderse que constitucionalmente el trámite y aprobación del POT, como lo ha dicho la Corte Constitucional, es el resultado de lo que se denomina una función administrativa, regulada en el artículo 209 de la constitución, que entre otros principios debe garantizar la eficacia; la eficacia es lo menos que garantiza

el actual proyecto. En términos sencillos el POT de Cúcuta debe garantizar que la ciudad cuente para los próximos 12 años con un instrumento de planeación adecuado y serio que defina temas como el impacto de la inmigración y defina políticas de desarrollo para atender la informalidad y desempleo y del río Pamplonita que se está secando. Lo que menos podemos esperar hoy en día en Cúcuta es que el POT se apruebe de cualquier forma, y por ello tanto los actuales concejales y alcalde deben entender que existen argumentos jurídicos fuertes y suficientes para suspender y dejarle a la próxima administración su estudio, análisis y aprobación. Sería una decisión seria y ponderada, y si bien es cierto que en este país nadie se escapa a una denuncia, lo cierto es que de ahí a que terminen los concejales o alcalde sancionados, es otra cosa. Hasta

le haría gratis la defensa. Resulta más grave para la ciudad expedir un POT como hoy en día se tramita con afanes y contrarreloj, a que se le deje el estudio a la nueva administración.

Hagamos las cosas bien. No expidamos un POT de cualquier forma, que a futuro traería más problemas que soluciones. Este no es momento para amenazar con denuncias, demandas ni difamaciones. Es un momento de cordura y reflexión. Podría escribir muchos más sobre el tema, pero se me acaba el espacio.

P.D. El artificio del triunfo electoral del domingo pasado fue Jorge Maldonado, quien contra muchos pronósticos, creyó que el partido Verde podría triunfar y se lo logró. Felicitaciones. E igual a Jairo Yáñez, hombre decente y emprendedor que le dio una lección a Cúcuta de las cosas que se pueden lograr apenas con un megáfono. Éxitos.

TEMAS / Nuevos

aquejan. Nada de peleas y disputas políticas que deben quedar a un lado. Los dos tienen la formación y la capacidad para hacer una buena gestión. La crisis de la frontera, la debilidad e informalidad de nuestra economía y el resurgimiento de la violencia, son los retos que los esperan y para avanzar se requiere la coordinación entre gobernador y alcalde, y de ellos con el gobierno nacional, que ojalá recuerde algún día que fue el Norte de Santander el departamento en el que proporcionalmente obtuvo su triunfo más contundente.

El caso de Cúcuta merece un comentario especial. No cabe duda que la elección de Jairo Yáñez fue el "palo" de la jornada en el departamento y una de las mayores sorpresas a nivel nacional. Un empresario y líder gremial activo, preocupado por su región y desconocido para la inmensa mayoría de los cucuteños al comenzar la campaña, terminó

elegido con un mandato contundente, como una expresión ciudadana de indignación y deseo de cambio. Su elección es una buena noticia para la ciudad y el nuevo alcalde merece el respaldo de todos para que Cúcuta pueda avanzar en un modelo de gobierno distinto, en el que se construya mayor identidad cultural, más participación ciudadana y un énfasis especial en la necesidad de mejorar la educación en la ciudad, que nos permita superar el atraso, la inseguridad y la corrupción.

Quienes fueron elegidos concejales el pasado domingo tienen la responsabilidad de contribuir al éxito de la nueva administración con altura política y seriedad. Deben comprender el claro y ejemplar mensaje que con toda libertad enviaron miles de cucuteños. No inventar excusas ni acudir a maniobras politiqueras para poner palos en la rueda a la tarea del nuevo alcalde. Se estrena

a su vez el estatuto de oposición que es una extraordinaria herramienta para el control político de las nuevas administraciones. Esperamos que se aplique en el Norte de Santander con lealtad y decencia. Para vigilar y no para obstaculizar. Será una novedad en la democracia territorial en toda Colombia y en el caso de Norte de Santander, confiamos en que Juan Carlos García-Herreros y Jorge Acevedo ejerzan ese mandato ciudadano en forma constructiva.

En fin, pasada la tormenta política debe llegar la calma en la administración pública para que por encima de cualquier conflicto de campaña, se pueda trabajar conjuntamente en el propósito de superar los grandes desafíos que tenemos como región. Ojalá les vaya muy bien al gobernador y al alcalde y que lideren transformaciones positivas en el territorio. Es lo que espera la gente.